

Buenos Aires, 19 de marzo de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 23 del decreto-ley 17.928/68 y 3° del decreto-ley 19.362/71, se resuelve:

1º) Transferir un (1) cargo de AUXILIAR DE 5a. (Personal de Servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia -creado por resolución N° 260/73 y actualmente vacante por no presentación de Liraldi Accrogliano- en otro cargo de AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Transferir el cargo a que se refiere el punto anterior de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Morgue Judicial.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Fdo.: AGUSTIN DIAZ BIALET - MANUEL ARAUZ CASTEX - ERNESTO A. CORVALAN NANCLARES - HECTOR MASNATTA.-

ES COPIA

